



ESCUELAS DEPORTIVAS

NORMAS DE INSCRIPCIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Inscripción

Por motivos de organización, es obligatorio que todos los alumnos, tanto nuevos como antiguos, reserven plaza. Para ello, deberán realizar la inscripción a través de la página web complejodeportivo.race.es dentro del plazo establecido.

Contratación

La contratación de los cursos será de carácter anual. En caso de abandono de la escuela, una vez iniciada, por voluntad propia del alumno o sus familiares, se perderá el derecho a reembolso alguno.

Es IMPRESCINDIBLE, para darse de Alta en una actividad, estar al CORRIENTE DE PAGO de las cuotas de las actividades del Club.

El pago de las cuotas de la clase se hará con carácter general a través de adeudos directos SEPA. El INCUMPLIMIENTO DE PAGO en los periodos fijados será causa de baja inmediata en la Escuela y de exclusión en cualquier otra actividad organizada por el Club. Las cuotas de los cursos se pasarán a través de banco en los primeros diez días del periodo (octubre, enero y abril para las cuotas trimestrales).

Licencias y Matrículas

En aquellas disciplinas que se exija la licencia federativa, ésta se tramitará y pasará al cobro al principio de año, en el caso de nuevos alumnos de hípica en septiembre se tramitará la licencia de importe reducido de un trimestre. Las escuelas que requieran matrícula, ésta se hará efectiva en el momento de la inscripción.

Baja

El retraso o inasistencia a una clase previamente contratada no dará derecho a reclamación o devolución alguna por parte del alumno, sea cual fuere la causa de la misma. La no asistencia continuada dará lugar a la pérdida de reserva de plaza. Las BAJAS, salvo fuerza mayor, deberán comunicarse, por escrito a la Escuela correspondiente con 15 días de antelación ANTES DEL INICIO DE CADA periodo, al objeto de poder reorganizar el grupo afectado, en cualquier otro caso se cobrará el trimestre. La baja no se comunicará en NINGÚN CASO EN LAS CLASES A LOS PROFESORES, ni telefónicamente. Para que surtan efecto las reclamaciones por cobro indebido, en caso de que el alumno hubiera causado baja dentro de las fechas establecidas, deberán efectuarse por escrito.

La cuota trimestral se abonará en su totalidad, aunque el alumno cause baja en el transcurso del trimestre. La inscripción se anula automáticamente al finalizar la actividad, debiendo ser renovada por el alumno para el curso siguiente. NINGÚN alumno comenzará las clases si tiene pendiente la cuota del anterior.

Mantenimiento y creación de grupos

Se organizarán las clases según el nivel de los alumnos, tratando de respetar los horarios. Los cambios de hora y grupo se notificarán antes del comienzo del siguiente trimestre y se atenderán siempre que sea posible.

La Escuela podrá suspender, aplazar, anular o negociar el precio de un grupo si no se cubre el número mínimo de inscritos en dicho grupo. No se recuperan las clases que no se den por climatología adversa. La Escuela se reserva el derecho de sustituir o cambiar el profesor por razones técnicas en el momento que lo crea oportuno.

Bonificaciones

Modalidades de bonificación en las escuelas deportivas:

- Tres o más miembros de la Unidad Familiar (UF).*(1) en una misma escuela deportiva.
- Tres o más hijos en cualquiera de las escuelas deportivas.

Las mencionadas bonificaciones no son acumulables. El porcentaje de descuento en cada una de las mismas es del 15% respecto al precio de las clases de cada escuela.

Estas bonificaciones sólo serán de aplicación para socios y para las inscripciones de EDR.*(2). Quedan excluidas entre otras, las clases particulares y los bonos.

UF.*(1) La Unidad Familiar será la formada por los cónyuges e hijos menores de 21 años que no estén emancipados.

EDR.*(2) Escuelas Deportivas RACE, de contratación anual: EDR Golf, EDR Tenis, EDR Pádel, EDR Fútbol, EDR Natación, EDR Patinaje, EDR Hockey, EDR Hípica.

Reglamento de régimen interior

Podría ser motivo de BAJA FORZOSA: el impago de recibos, el uso indebido de las instalaciones y material o la falta de respeto hacia otros alumnos y/o personal de la Escuela. Para evitar cualquier accidente, los alumnos se comprometen a seguir las instrucciones, directrices y recomendaciones del profesorado asignado, declinando RACE toda responsabilidad ante la concurrencia de un accidente producido por imprudencia, negligencia o temeridad de cualquier participante.

Todos los alumnos inscritos desde el momento del acto de inscripción asumirán de modo expreso la totalidad de las presentes condiciones generales.

SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA

El Club cuenta con servicio propio de atención médica con médico o enfermera. En caso de que el alumno menor de edad necesite de tratamiento médico y/o intervención quirúrgica urgente, sin que haya sido posible contactar con sus padres o tutores legales, el RACE queda autorizado para tomar cuantas medidas considere oportunas para asegurar la salud del alumno.

PUBLICIDAD

Los padres/tutores del alumno prestan su consentimiento expreso, después de haber sido previa y debidamente informados, para la captación, reproducción, distribución y comunicación pública del nombre, imagen personal y/o voz del menor, de forma individual o en grupo, con la finalidad de promocionar los cursos indicados, así como la posible incorporación futura, total o parcial, de la imagen cedida a otras obras, acciones o campañas derivadas o complementarias de las actividades de las Escuelas Deportivas del RACE.

IMPORTANTE

El hecho de tomar parte en cualquiera de las escuelas del Complejo Deportivo supone la plena aceptación por parte del padre, madre, o tutor del alumno de todas y cada una de las condiciones generales descritas.